



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Criminología</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Derecho</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_218</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

No han existido dificultades relevantes en la implantación del título. Las recomendaciones a la memoria de verificación no afectan propiamente a la implantación y la primera de ellas ya ha sido atendida. Las únicas dificultades dignas de ser reseñadas se refieren al cronograma de implantación de optativas como consecuencia de los problemas derivados del exceso de carga docente de los departamentos, que resulta difícil de cubrir por la congelación de la oferta de empleo público.

El informe de seguimiento DEVA correspondiente al curso 2012-2013 ha sido satisfactorio. Destaca la atención de la mayor parte de las recomendaciones formauldas, como la de mejora de la información del título en la web.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Con fecha 12 de noviembre de 2012 se aprobó propuesta de modificación de los requisitos para cursar las prácticas externas y el trabajo de fin de grado de modo que se aclara el número de y naturaleza de los créditos que es necesario tener superados para realizar estas asignaturas, equiparando además los requisitos de matriculación y defensa para evitar que se produzcan disfunciones en su puesta en práctica. La experiencia de los grados en Derecho y en Gestión y Administración Pública así lo ha aconsejado.

Fortalezas y logros

1. El título se ha implantado con normalidad hasta tercer curso.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Con la renovación del Equipo Decanal en 2014, la principal decisión o cambio en la aplicación del SGIC se producirá con la propuesta (a la CGCT) de creación de una PONENCIA, a favor del Vicedecanato del ramo, en la que se concentrarán los trabajos de seguimiento y verificación del título. La gran cantidad de títulos existentes en el Centro ha hecho más que recomendable esta decisión. Nos encontramos ante un Vicedecanato nuevo que ha tenido que ponerse al corriente de todo lo que ha realizado el anterior Equipo Decanal y las debidas destrezas que exige la implantación del SGIC.

El nuevo Vicedecanato comprende que esta concentración de tareas en pro de la eficacia no debe suponer el desconocimiento de la valiosa contribución de los miembros de la CGCT. A tal efecto, ha resuelto convocarlos con objeto de ofrecerles información sobre la planificación de los trabajos a realizar, y para que realicen las propuestas de mejora o reflexiones que consideraran oportunas.

Otro aspecto significativo ha sido conseguir el apoyo del PAS del Centro mediante la figura del Delegado de Calidad de Centro por el Decano: ayuda en la redacción de informes, a la selección de evidencias, asiste a las reuniones mantenidas con los coordinadores del Máster, etc. También se está estudiando la posibilidad de que esta figura asista, con voz y sin voto, a las convocatorias de las distintas Comisiones de Calidad de las que no sea miembro (tanto de Título como de Centro), para que pueda dar un mejor cumplimiento a sus funciones.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Resumiendo, los esfuerzos realizados en la implantación del SGIC propician el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- Tras la renovación de la Junta de Facultad en noviembre de 2013 y la elección del nuevo equipo decanal en 2014, se han renovado la CGCT y la CGCC.
- El nuevo Decanato entrante ha creado un Vicedecanato específico desde el que se planificará el SGIC: Vicedecanato de Docencia y Calidad, con especial implicación en los Másteres dada su reciente implantación.
- Los trabajos de la CGCT, y la reunión con los coordinadores del Máster, permiten realizar una reflexión sobre el resultado de los principales indicadores. También facilita el análisis de fortalezas y la propuesta de acciones de mejora, quedando redactadas las principales conclusiones en el informe de seguimiento.
- El Informe Anual se elabora con una descripción general del rendimiento y evolución del título, resaltando la idoneidad de los recursos docentes, de infraestructura y de gestión, gracias a los datos de los indicadores facilitados anualmente por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.
- El Decanato presenta el Plan de Mejora para su consideración y aprobación en la Junta de Centro. También se elabora una Memoria Final anual que recaba los resultados del análisis realizado, así como las propuestas o Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (10.04.2014).
- Dicha Memoria Anual es publicada en la página Web de la Universidad de Sevilla, junto con los informes de seguimiento de la DEVA, para conocimiento y difusión de la información entre todos los interesados (http://www.us.es/estudios/grados/plan_218).

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título dispone, mediante la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, y al final de cada curso académico, de los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en las herramientas y procedimientos del SGIC. También dispone de

los datos históricos del título y los datos globales del Centro y la Universidad.

Según el procedimiento del SGCT, las Comisiones de Garantía de Calidad (de Centro y de Título) deben llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores. Sin embargo, como ya se ha explicado anteriormente, por razones de eficacia(*) y como consecuencia de la renovación del equipo Decanal (a principios de 2014), el nuevo Vicedecanato planifica proponer a las distintas CGCT la creación de una ponencia en la que se concentren estos trabajos.

Hay que resaltar que el nuevo Vicedecanato de Docencia y Calidad ha realizado un esfuerzo extraordinario por comprender e impulsar lo que el SGCT requiere. De hecho, ha tenido que simultanear los trabajos que implican el procedimiento de seguimiento de las distintas titulaciones, con el procedimiento y solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Derecho y del Grado en Gestión y Administración Pública, habiendo asumido la coordinación e intendencia y logística preparatoria de las sesiones de los diversos paneles que se han celebrado con ocasión de la visita de la comisión evaluadora ANECA (del 7 al 9 de abril de 2015): preparación de la documentación requerida, y de las audiencias con los responsables de la titulación, empleadores, egresados, etc. Especial dedicación que ha requerido el seguimiento que los técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Sevilla han llevado a cabo en los días preparatorios.

(*) En el Centro se imparten un gran número de titulaciones: 3 grados y 5 másteres simples; 4 itinerarios dobles de grado y 3 itinerarios dobles de máster; además del Programa de Doctorado en Derecho, y varias titulaciones en proceso de extinción.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla ha desarrollado una plataforma específica (LOGROS). En líneas generales, se realiza una buena valoración de esta herramienta, por su accesibilidad, por su fácil manejo, y por cumplir con el objetivo de ofrecer soporte y apoyo al proceso de seguimiento y verificación del título.

Fortalezas y logros

1. Tras la renovación total del Equipo Decanal, se han renovado debidamente las nuevas Comisiones de Garantía de Calidad del Título y de Centro.

2. El nuevo Vicedecanato de Docencia y Calidad está impulsado la reflexión conjunta para la mejora del título, y planifica las convocatorias formales con la CGCT, facilitando la aportación de propuestas de mejora.

3. Se ha implicado al PAS mediante la figura del Delegado de Calidad de Centro. Con esta figura se contribuye a dar apoyo y soporte estable al procedimiento de implantación del SGCT.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Hay que profundizar en habilidades y conocimientos de herramientas de calidad (interpretación de indicadores, detección de debilidades y oportunidades de mejora, etc). Cada renovación del Equipo Decanal puede suponer una ruptura en los trabajos a realizar: se necesitan cursos formativos de gestión de calidad (ofertados por la propia ANECA, o instando a la Universidad de Sevilla para que los realice a petición de los Centros con inmediatez), que faciliten la adquisición rápida de conocimientos básicos y una aplicación más eficaz de los procedimientos del SGCT; todo ello para evitar que exista solución de continuidad entre uno y otro equipo de dirección del Centro.

2. Se precisa la elaboración de un cronograma de actuación, específico para el Centro, con sus peculiaridades, en el que se detallen las fases, fechas y documentos que deben ser generados y, en su caso, aprobados, con expresa mención a la periodicidad de las reuniones a celebrar con la CGCT; y en su caso, con los coordinadores. Esta decisión ya fue abordada por el anterior Equipo Decanal, pero no pudo llevarse a cabo con motivo de su renovación por expiración del mandato.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado que imparte el título es adecuado. Existe un muy alto porcentaje de profesores doctores con vinculación permanente. La mitad del profesorado pertenece a cuerpos docentes del estado. Debe tenerse en cuenta la existencia de una amplia bolsa de profesores acreditados que no han podido presentarse a concurso de acceso por la congelación de la oferta de empleo público. También es relevante la participación del profesorado que imparte las asignaturas en grupos de investigación PAIDI.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La Universidad de Sevilla establece diversos mecanismos de coordinación docente. En primer término la ordenación académica se diseña por el Decanato en contacto con los Departamentos que tienen encomendada la docencia. La coordinación de las enseñanzas corresponde al Vicedecano de Ordenación Académica. Este Vicedecanato y el de Docencia y Calidad reciben las quejas, propuestas y sugerencias provenientes tanto de los alumnos como del profesorado y proceden a su análisis para proponer e incorporar diferentes mejoras.

El Reglamento General de Actividades Docentes recoge diversas medidas de coordinación en la impartición de las asignaturas, como la existencia de un coordinador para cada una de ellas cuando la docencia es impartida por más de un profesor.

El Centro cuenta con diversos instrumentos para la puesta en práctica ordenada de las asignaturas de trabajo fin de máster y prácticas externas que tendrá lugar el próximo curso.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

En relación con las prácticas externas no procede por no haberse producido aún su implantación.

Fortalezas y logros

1. El profesorado que imparte el título posee un nivel adecuado.

2. Existencia de diversos mecanismos de coordinación de la docencia tanto generales para toda la Universidad como particulares de la Facultad de Derecho.

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El nivel de las infraestructuras es satisfactorio y los recursos humanos son suficientes para el correcto desarrollo del título.

La Facultad de Derecho pone a disposición del Grado en Criminología todos sus recursos. Es un edificio nuevo y cuenta con las mejores instalaciones.

A modo de resumen, y sin ánimo de ser exhaustivos, el equipamiento principal de las Aulas lo constituyen actualmente:

- PC en la mesa del profesor, con monitor integrado en la misma
- Proyector y pantallas
- Microfonía inalámbrica
- Las 4 aulas de mayor capacidad (00.1, 00.2, 00.3 y 00.4) cuentan con 2 monitores de plasma a ambos lados en la mitad del aula para dar visibilidad de lo que se proyecta a los alumnos situados en la segunda mitad de las aulas estrado
- Wifi

La Sala de Vistas (con 70 plazas) cuenta, además, con sistema de videoconferencia.

El salón de Actos (con 400 plazas) dispone de:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- sistema audiovisual de grabación, realización y producción
- streaming
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)
- sistema de traducción simultánea
- iluminación led en el escenario

El Salón de Grados (100 plazas) cuenta con:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- mesa para doctorando y sillas para tribunal
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)

La Sala de Juntas del Decanato:

- plasma para proyección
- microfonía fija

Por último, añadir que ningún equipo que conforma el parque informático del Centro dedicado a la docencia o a la administración y servicios tiene más de 8 años. La Universidad de Sevilla dispone del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), que se encarga del mantenimiento del software, entre otras muchas funciones (ver: <http://www.us.es/campus/servicios/sic/>). Además, la Facultad de Derecho lleva un registro detallado de su parque informático (mediante una base de datos ACCESS en el que anota la fecha de compra, su ubicación, número de inventario, averías-mejoras, fecha fin de garantía, fecha de baja, etc..., entre otros detalles). Asimismo, abona anualmente un contrato de mantenimiento del hardware de los equipos que van quedando fuera de garantía. En esta línea, el personal técnico del Aula de Informática realiza revisiones semanales de los equipos informáticos de las aulas, tarea en la que colabora el personal dedicado a los Medios Audiovisuales.

Es de destacar la importante función de apoyo a la docencia y la investigación que realiza la Biblioteca de la Facultad. Su jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso ofrece orientación e información práctica sobre los recursos docentes disponibles, además de una visita guiada a sus instalaciones.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Universidad de Sevilla cuenta con un servicio dedicado a la orientación académica y de acceso al sistema universitario, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, su portal es <http://estudiantes.us.es>. En él se contempla, entre otras ayudas, el programa TOURS, cuyo objetivo es facilitar la transición al mundo universitario: <http://estudiantes.us.es/programa-tours>

Respecto a la orientación profesional, la Universidad de Sevilla cuenta con el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, cuyo objetivo es facilitar la conexión entre los estudiantes de la US, de Grado y Máster, y los recién egresados, con el mundo laboral. Su portal es <http://servicio.us.es/spee/>

En cuanto al acceso al empleo, la Universidad de Sevilla cuenta con el Portal Virtual de Empleo, <http://institucional.us.es/usvirtualempleo/>. Se trata de una iniciativa del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) impulsada por el Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, cuyas funciones principales son mejorar la inserción laboral de los estudiantes y titulados de la Universidad de Sevilla y proporcionar información de valor añadido que mejore su perfil profesional. Asimismo, centra su actividad en el fomento del vínculo universidad-empresa y sirve de puente entre el servicio de intermediación laboral y las organizaciones. Los contenidos ofertados en "usvirtualempleo" están relacionados con el empleo, la carrera profesional, la formación y el uso de la web 2.0 en la búsqueda de empleo. Estos se difunden a través del Twitter @usvirtualempleo. En esta línea, la Facultad de Derecho ha tenido la ocasión de participar en alguna de las actividades organizadas, como la Feria Virtual de Empleo de las Ciencias Jurídicas.

En el seno del Centro, tanto el Vicedecanato de Docencia y Calidad, como el de Másteres y Prácticas en Empresas, se hacen accesibles a todo aquel que precise de orientación personal, tanto académica como profesional. Asimismo, en la Secretaría del Centro, el personal de administración dispone de información detallada y actualizada para orientar a su propio alumnado en el seguimiento de su plan de estudios, ya sea presencialmente o mediante correo electrónico (a través de la cuenta consultas@us.es, y demás correos institucionales, o presencialmente (en turnos de mañana o tarde). También dispone de folletos informativos que sirven de orientación a los estudiantes preuniversitarios, en los que se ofrece información relativa a las distintas salidas profesionales o investigadoras, a las que pueden optar tras concluir sus estudios (nos remitimos a la Evidencia 6.14, Criterio1).

Por otra parte, en cuanto a los cursos que la Biblioteca del Campus ha ofertado a los alumnos de grado, y que ofrecen orientación en el seguimiento de sus estudios, podemos relacionar:

- Cursos instrumentales de Biblioteca durante los años 2011-2014

1. Base de datos Westlaw / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
2. Base de datos Tirant on line / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
- 3 Base de datos " La ley digital" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo

4. Base de datos Tirant Asesores / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 5. Base de datos Jurídicas / Biblioteca de Derecho y CCT
 6. Catálogo Fama : la búsqueda de documentos / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 7. Dialnet / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 8. Curso de Refworks básico / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 9. Curso de Refworks avanzado / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
- Cursos solicitados a la biblioteca por el profesorado, para los alumnos de Grado (años 2011-2014)
10. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho. 2012/2013 / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 11. Competencias informacionales (ALFIN). Licenciatura en Derecho. 2012/2013. Asignatura "Derecho de la Protección Social" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 12. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho. 2013/2014 / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 13. Fuentes de información en Derecho. Asignatura "Régimen Jurídico de Extranjería. Grado en Derecho 2012-2013 / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 14. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho. 2014/2015/ Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 15. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho . 2014/2015. Asignatura "Derecho del Trabajo" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 16. Competencias informacionales para el Doble Grado de Derecho y GAP. (2012-2013) / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 17. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho . 2013/2014. Asignatura "Federalismo : estado autonómico y Unión Europea" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 18. Competencias informacionales (ALFIN). (2013-2014). Grado en Derecho / Biblioteca de Derecho y CCT
 19. Fuentes de información en Derecho (2014-2015) para la Asignatura Derecho de Nacionalidad y Extranjería/ Biblioteca de Derecho y CCT
 20. Competencias informacionales (ALFIN). (2013-2014). Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad / Biblioteca de Derecho y CCT
 21. Competencias informacionales (ALFIN). (2013-2014). Doble Grado en Derecho y ADE /Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 22. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho. 2013/2014. Asignatura "Introducción Histórica al Derecho Romano" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 23. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho . 2013/2014. Asignatura "Derecho del Trabajo" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 24. Competencias informacionales (ALFIN). Grado en Derecho . 2013/2014. Asignatura "Derecho Civil" / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 25. Fuentes de información en Derecho / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 26. Fuentes de información en Derecho. Asignatura Derecho Eclesiástico del Estado / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo
 27. Fuentes de información en Derecho. Asignatura Derecho Civil/ Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo

- En cuanto a sesiones de acogida a los alumnos de nuevo ingreso encontramos:

30. Sesiones introductorias de la Biblioteca de Derecho y Ciencia del Trabajo / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo 2011-2012
31. Sesión introductoria a los Servicios de la Biblioteca y visita guiada / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo . Años 2012-2013
32. Tu Biblioteca. Sesión de acogida a estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Derecho / Biblioteca de Derecho . Años 2013-2014

Por último, en cuanto a la orientación para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado, la Biblioteca del campus ha ofertado los siguientes cursos:

33. Competencias informacionales para el Trabajo Fin de Grado (TFG) en Derecho (2013/2014) / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo

34. Competencias informacionales para el Trabajo Fin de Grado (TFG) en Derecho (2014/2015) / Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo

Fortalezas y logros

1. Existencia de infraestructuras y personal de apoyo a la docencia adecuados a las necesidades del título.

2. Existencia de un conjunto de mecanismos de orientación profesional al estudiante tanto para el conjunto de la Universidad de Sevilla como, en particular, para la Facultad de Derecho.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El Centro planificará la implantación de las prácticas externas y de los trabajos de fin de grado en el curso 2015-2016 contando con la experiencia acumulada en la gestión de estas actividades en los Grados en Derecho y en Gestión y Administración Pública, en virtud de la cual existen normativas e instrucciones sobre Prácticas y TFG debidamente aprobadas y publicitadas así como un sistema de asignación de áreas de conocimiento y tutores para los alumnos que se matriculen en ellas.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	8.06	La tasa de abandono inicial no es elevada pero debe tender a su mejora.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	97.47	La tasa de éxito del título es significativamente alta. A ello contribuye una adecuada dimensión de los grupos y la adecuación de la oferta de plazas a los recursos docentes del centro. Se valora satisfactoriamente.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	95.07	La tasa de rendimiento es también significativamente alta. Los alumnos superan la gran mayoría de los créditos en los que se matriculan. Se valora satisfactoriamente.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	11.17	La nota media de ingreso es muy elevada en relación con el resto de las titulaciones ofertadas por la Universidad de Sevilla. Esta circunstancia obedece a tres factores: la alta demanda existente, el número de plazas ofertadas y la elevada consideración de los estudios de criminología impartidos por la Universidad de Sevilla.
P01-11	NOTA DE CORTE	10.26	La nota de corte es elevada en relación con la existente para el conjunto de las titulaciones de la Universidad de Sevilla.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	54	Se cubren adecuadamente las plazas ofertaas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada notas medias de ingreso y de corte.
2. Muy altas tasas de rendimiento y de éxito en el título.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.97	El nivel de satisfacción con el profesorado es ligeramente más elevado que el de la media del Centro y que el de la media de la Universidad.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	87.88%	El número de programas publicados, siendo alto, es mejorable.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	75.76%	El número de proyectos publicados se ha de entender referido a la aplicación oficial ALGIDUS, único modo de publicación que proporciona datos. Es necesario considerar que existen otras vías de publicación de las que no se dispone de noticias. En todo caso, el número de proyectos docentes publicados en Algidus es mejorable.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.006024	El número de quejas (1) no es relevante.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	22.92%	La participación del profesorado en acciones del PPD es mejorable.

P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	78.79%	El número de asignaturas que usan la plataforma es elevado.
--------	---	--------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buen nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El Centro procederá a planificar el seguimiento de la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas con el objetivo de alcanzar el 100% en el próximo curso. En este sentido, se considera muy conveniente que en el procedimiento de aprobación previsto para la aplicación ALGIDUS sea necesario el visto bueno final del Centro, para controlar, como responsable del título, que el proceso se ha verificado en plazo y de modo correcto.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	90.00%	La tasa de ocupación es alta. En atención a la elevada nota de corte, se entiende que no se alcanza el 100% por razones técnicas.
P03-02	DEMANDA	73.33%	El índice de demanda es elevado.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	60.29	La dedicación media del estudiante se corresponde con el número de créditos programados para cada curso.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	4.66	La media de créditos por profesor se corresponde con el hecho de que todas las asignaturas del título tienen asignados 6 ECTS.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	91.67%	Alto número de profesore doctores.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	6.25%	La proporción de catedráticos de Universidad en la impartición del título es baja. Se ha de tener en cuenta que sólo se han implantado dos cursos en el 2013-2014. También es de destacar la existencia de una bolsa de acreditados que no han podido concursar por la congelación de la oferta de empleo público.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	43.75%	La proporción de profesores titulares de Universidad en la impartición del título es adecuada. Se ha de tener en cuenta que sólo se han implantado dos cursos en el 2013-2014. También es de destacar la existencia de una bolsa de acreditados que no han podido concursar por la congelación de la oferta de empleo público.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	75.00%	La proporción de profesores con vinculación permanente con la Universidad en la impartición del título es elevada. Es de destacar la existencia de una bolsa de acreditados que no han podido concursar por la congelación de la oferta de empleo público.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	14.58%	Se reitera que sólo se han implantado los dos primeros cursos del grado donde se concentran las materias de formación básica.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	77.08%	La participación del profesorado en grupos de investigación es elevada.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	26.42%	El número de sexenios reconocidos al profesorado es mejorable.

P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	13.64%	La participación del profesorado en la dirección de tesis es adecuada, si se tiene en cuenta que el programa de doctorado en Derecho ofrece un número limitado de plazas.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0.30	Los puestos de ordenadores parecen suficientes.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0.09	Los puestos de Biblioteca son suficientes para el número de estudiantes matriculados.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,17	El número de puestos de sala de estudios parecen adecuados al número de estudiantes matriculados.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel del profesorado que imparte el título es adecuado.
2. Alta tasa de ocupación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se debe estudiar el nivel de demanda para estudiar sus causas y, en su caso, proponer acciones de mejora para elevarlo.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	22.43%	Existe un número relevante de estudiantes de otras universidades que cursan asignaturas del título.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	En el curso 2013-2014 sólo se habían implantado los dos primeros cursos de grado. La movilidad suele producirse en los dos últimos cursos de la carrera.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	10.00 S/D	El número de encuestados (1) no es relevante para extraer conclusiones.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	No procede
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No procede
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No procede
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No procede

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	No procede

P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	No procede
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	No procede
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	No procede
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	No procede
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No procede

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.00	El grado de satisfacción general del alumnado con el título se encuentra algo por debajo de la media de la Facultad y un punto por debajo de la media de la Universidad de Sevilla.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.00	El grado de satisfacción general del profesorado con el título se encuentra algo por debajo de la media de la Facultad y un punto por debajo de la media de la Universidad de Sevilla. El número de encuestados es reducido.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.00	El nivel de satisfacción del PAS se encuentra por encima de la media de la Universidad de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Niveles mejorables de satisfacción general con el título del profesorado y del alumando.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.006024	No existen datos relevantes
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.012048	No existen datos relevantes
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	No existen datos relevantes
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.012048	No existen datos relevantes
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	No existen datos relevantes
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	No existen datos relevantes

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede

P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	148.43	El acceso a la información disponible es alto. Contribuye a ello la renovación de la página web del Centro.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No existen datos.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	3.82	La opinión de los estudiantes sobre la información de la web es mejorable. Para valorar este dato se ha de tener en cuenta que el número de encuestados no es alto y que no se dispone de información sobre el momento en que se realizó la encuesta, posiblemente, antes de la renovación de la web.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.43	La opinión del profesorado sobre la información de la web es mejorable. Para valorar este dato se ha de tener en cuenta que el número de encuestados no es alto y que no se dispone de información sobre el momento en que se realizó la encuesta, posiblemente, antes de la renovación de la web.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.50	La opinión del PAS sobre la información de la web es media-alta.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Renovación de los contenidos y el diseño de la página web.
2. Alto número de entradas en la web del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se deben obtener datos más fiables sobre la opinión de los diversos sectores de la comunidad universitaria con respecto a los contenidos de la web del centro.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:	
Se recomienda detallar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Título	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	28-07-2011
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Informe DEVA 2012-2013: Recomendación: Se recomienda detallar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Título.	
Atendida y resuelta	

Recomendación:	
1. Recomendación: Mejora de la información publicada en la web	
Se apuntaban en el informe de seguimiento 2011/12 una serie de aspectos mejorables en relación con la información publicada en la web, susceptible de mayor concreción o mejora	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	00-00-0000
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Informe DEVA 2012-2013: Atendida. Los responsables de la titulación han atendido perfectamente a los criterios exigidos adaptando el diseño de la web. Tanto en el plan de mejora correspondiente a la memoria del año 2011/12 como en el contenido en la de 2012/13 se contienen acciones concretas relativas a la mejora de los contenidos de la web	

Recomendación:	
2. Recomendación: Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del título.	
Necesidad de acreditar dicho aspecto. No Atendida	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	28-07-2011
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Informe DEVA 2012-2013: No Atendida	
Se adjunta Documento de la Universidad de Sevilla que contiene el Sistema de garantía de Calidad de los Títulos en esta institución, en cuyo apartado 9 se contempla la extinción. (Evidencia: http://at.us.es/sites/default/files/SGCT_V4.pdf).	

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
No procede.		

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Elevar el nivel de satisfacción general del alumnado respecto al título y, singularmente, estudiar los solapamientos de materias entre algunas asignaturas adscritas a diversas áreas de conocimiento, que no siempre tratan una misma circunstancia o materia desde diversas ópticas
- 2.- Mejorar la publicación en plazo de los programas y proyectos docentes
- 3.- Mejorar la difusión de la información disponible sobre el título y la valoración de los encuestados respecto de la información pública disponible en la web.
- 4.- Dar difusión al procedimiento para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias (buzón virtual)
- 5.- Establecer un cronograma de planificación temporal que facilite la implantación del SGIC, adaptado a las peculiaridades del Centro.

Propuestas de mejora

- 1.- Solicitar de la Comisión de Seguimiento del Plan de estudio un análisis sobre los solapamientos que se han detectado por los alumnos en el tratamiento que las distintas áreas repiten en sus asignaturas de una misma circunstancia o materia de estudio, con audiencia e informe de las referidas áreas para que, una vez acreditado el título, se pueda proceder a una modificación sustancial de los descriptores de esas asignaturas.

Acciones de Mejora

A1-218-2014: Seguimiento de la preparación y publicación en plazo de los programas y proyectos docentes de las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Recordatorio escrito a los Departamentos del deber de publicación en plazo.

El Centro establecerá controles de seguimiento del cumplimiento por los Departamentos siendo deseable que el Centro pudiera filtrar de un modo inmediato el cumplimiento por los Departamentos.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA1-218-2014-1: Publicación de los programas y proyectos docentes.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOS? MAR?A RIBAS ALBA
Vicedecano de Docencia y Calidad
Fecha obtención: 07-11-2015
Meta a alcanzar: Aproximación al 100% de los programas y proyectos docentes publicados.

A2-218-2014: Análisis y reflexión de los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto al título

Desarrollo de la Acción: El Decanato, en colaboración con las Comisiones de Garantía de Calidad, y los coordinadores del título, realizarán reuniones para la propuesta en común de acciones de mejora que contribuyan a aumentar el nivel de satisfacción del alumnado.

Objetivos referenciados: 1,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA2-218-2014-1: Celebración de reuniones periódicas para analizar reclamaciones, el resultado y evolución de los indicadores, así como detectar necesidades y proponer acciones de mejoras.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: Al menos dos reuniones al año con la CGCT o con los profesores coordinadores del título, con evidencias de su celebración. Es recomendable que una de las reuniones se celebre en el mes de enero (para analizar el resultado de los indicadores).

A3-218-2014: Rediseñar y actualizar los contenidos de la web del Centro para mejorar la difusión de la información pública y aumentar el nivel de satisfacción respecto a dicha información

Desarrollo de la Acción: Rediseñar los contenidos de la web para evitar

duplicidades y realizar una actualización permanente para evitar incoherencias. Se establecerán vínculos, en su caso, con la página web propia del título. Se trabajará en colaboración con los Departamentos implicados.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA3-218-2014-1: Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado respecto de la información pública disponible en la web del título.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDA

Fecha obtención: 29-01-2016

Meta a alcanzar: Incrementar la puntuación del ítem correspondiente en la encuesta de satisfacción.

A4-218-2014: Difundir el procedimiento para la realización de quejas, sugerencias y felicitaciones (Buzón virtual: EXPON)

Desarrollo de la Acción: Mejorar la visibilidad del Buzón EXPON en la Web del Centro.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA4-218-2014-1: Reubicar el enlace del buzón virtual (EXPON) en distintos espacios de la web del Centro para facilitar su acceso.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 10-08-2015

Meta a alcanzar: Reubicarlo en la parte superior de la página principal de la web (www.derecho.us.es), y en el apartado correspondiente a la información de la docencia del título.

A5-218-2014: Establecimiento de un cronograma interno de planificación temporal para mejorar la implantación del SGIC

Desarrollo de la Acción: Las peculiaridades del Centro y las múltiples tareas a realizar, precisan de una planificación interna que será recogida en un cronograma de actuación, con indicación de plazos, reuniones a convocar, así como la documentación que debe ser generada, y en su caso, aprobada en Junta de Facultad.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4,5

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren
indicando la periodicidad de las reuniones con la CGCT y con el profesorado coordinador del máster,

Coste: 0

IA5-218-2014-1: Realización del cronograma

Forma de cálculo: cualitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 01-07-2015

Meta a alcanzar: Elaborar el cronograma ANTES del comienzo del curso académico en el que se aplicará. Se considera que el nuevo curso académico comienza en el mes de septiembre.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	16-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla